

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2734

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 9 de agosto de 2005

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2005

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones referidas a la situación de los productores que exportan carbón vegetal. **Montenegro y otros.** (3.580-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones referidas a la situación de los productores que exportan carbón vegetal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 3 de agosto de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Roberto Basualdo. – Guillermo Alchouron. – Héctor Daza. – Mirta Rubini. – Gumersindo Alonso. – Luis Borsani. – Santiago Ferrigno. – Guillermo Baigorri. – Mario Bejarano. – Irene Bösch de Sartori. – Guillermo Cantini. – Carlos Caserio. – Juan Correa. – Alberto Coto. – José Cusinato. – Zulema Daher. – Rodolfo Frigeri. – Susana García. – Miguel Giubergia. – Marta Maffei. – Julio Martínez. – Raúl Merino. – Humberto Roggero. – Francisco Sellarés. – Rosa Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo que, por intermedio de quienes corresponda, informe a esta Cámara sobre las siguientes cuestiones referidas a la situación de los productores que exportan carbón vegetal:

1. Qué tipos de controles se realizan sobre la producción de carbón vegetal destinada a la venta al exterior para la autorización de cada envío.

2. Cuáles son los organismos responsables de realizar estos controles.

3. Cuánto es la producción de carbón vegetal que exportó el país en los últimos cinco años.

4. Si es cierto que la exportación de carbón vegetal se encuentra paralizada porque los laboratorios que emiten certificados del grado de peligrosidad de productos no han efectuado los controles correspondientes.

5. Cuántos laboratorios están autorizados a entregar los certificados de peligrosidad de productos y con qué recursos cuentan para realizar esta tarea.

6. Cuánto es el tiempo promedio que le demanda a un productor que una partida obtenga el certificado del grado de peligrosidad para poder ser exportada.

7. Qué cantidad de contenedores con carbón vegetal destinados al exterior está depositada en los principales puertos del país al aguardo de que Prefectura Naval Argentina y Aduana puedan autorizar el envío de los mismos a los países consumidores de este producto.

8. Si se ha efectuado un estudio del perjuicio económico que el atraso en la verificación de la mercadería destinada al exterior provoca en las empresas productoras de carbón vegetal del Chaco.

9. Qué medidas se han adoptado o se van a adoptar para poder agilizar los envíos de carbón vegetal al exterior.

10. Si se ha evaluado la posibilidad del otorgamiento de algún tipo de compensación a aquellas empresas cuya cadena de pagos se ha visto afectada por el atraso en la emisión de los certificados del grado de peligrosidad del carbón vegetal.

Olinda Montenegro. – Liliana A. Bayonzo. – Héctor R. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Comercio, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Montenegro y otros señores diputados, aconsejan la aprobación del dictamen que antecede.

María del Carmen Alarcón.